

EXPLICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL

Deber de información previo a la celebración del contrato

(Artículo 12 de la Ley del Contrato de Seguros)

Por este medio hago constar que en relación con la citada documentación me fueron explicados los siguientes temas:

- a) Información sobre el producto, incluyendo los riesgos asociados, los beneficios, las obligaciones y los cargos.
- b) Explicación clara de las coberturas y exclusiones de la póliza.
- c) Período de vigencia del seguro.
- d) Procedimiento para el pago de la prima y el reclamo en caso de siniestro.
- e) Causas de extinción del contrato.
- f) Derecho de desistimiento del contrato, penalidades, plazo y procedimiento.
- g) Derecho a recibir respuesta oportuna a todo reclamo, petición o solicitud que presenten, personalmente o por medio de su representante legal, ante una entidad aseguradora o ante las personas físicas o jurídicas que realicen actividades destinadas a la promoción, la oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros, su renovación o modificación y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones, dentro de un plazo máximo de treinta días naturales.
- h) Las empresas que conforman la red de proveedores de servicios auxiliares para las prestaciones por contratar. En el momento de requerir los servicios, el consumidor escogerá libremente entre los distintos proveedores que conformen la red.

Firma del Cliente

Firmado el (MM/DD/AAAA)

X _____

Nombre: _____

Lugar _____

Firma del Intermediario

Firmado el (MM/DD/AAAA)

X _____

Nombre: _____

Lugar _____